



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura

DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

RESOLUCIÓN: *DNC 0157/2022*

EXPEDIENTE: 2022-11-0003-0117

Montevideo

08 MAR 2022

Visto: las presentes actuaciones atinentes a la Convocatoria a Autores nacionales (escritores e ilustradores) y editoriales a integrar el catálogo que se exhibirá en la Feria Internacional del Libro Infantil de Bologna "Children´s Book Fair 2022 (BCBF 2022)"-----

Resultando: que por Resolución DNC- 0046/2022, de 08 de febrero de 2022 y su modificativa Resolución DNC- 0078/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, resultaron aprobadas las bases del llamado y designación del Tribunal actuante en la selección de propuestas postuladas, el cual actuó en forma honoraria. -----

Considerando: I) que habiéndose emitido el fallo por parte de éste, recogido en Acta fechada en Montevideo el 2 de marzo de 2022 (obrante en actuación 11 del presente expediente), previa realización de la correspondiente preselección, corresponde proceder a su homologación. -----

II) en virtud de la situación de emergencia sanitaria, decretada por el Gobierno Nacional e imperante en la Republica, la actuación de los jurados se realizó de forma virtual, encontrándose adjuntos al expediente y en igual actuación que la referida en el Considerando anterior, los consentimientos y ratificaciones de los mismos, expresados a través de correos electrónicos. -----

Atento: a lo expuesto y lo dispuesto por las Bases del llamado y artículo 213 de la ley 18.172 de 31 de agosto de 2007 en la redacción dada por el art. 508 de la ley 18.719 de 27 de octubre de 2010 y art. 424 de la ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015. -----

LA DIRECTORA NACIONAL DE CULTURA

RESUELVE

1ro. – Homologanse: ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas los fallos recaídos en la Convocatoria a Autores nacionales (escritores e ilustradores) y editoriales a integrar el catálogo que se exhibirá en la Feria Internacional del Libro Infantil de Bologna

"Children´s Book Fair 2022 (BCBF 2022)", de conformidad con lo que, a continuación y en un número total de 15 seleccionados, se dispone: -----

Nombre de la Propuesta	Nombre del titular	CI	Modalidad	Total
Inventario de dioses	Manuel Soriano	5.536.037-2	A	91
Estrafalarius	Rodrigo Arias	2.956.310-2	A	90
El Rey de los Hongos	Andrés Silva	3.851.049-7	B	88
Jardín ambulante	Julia Ortiz	3.360.601-9	A	87
Alma Fantasma	Julia Ortiz	3.360.601-9	A	87
Prócer Zombie III	Andrés Silva	3.851.049-7	A	86
Los cazadores del rey	Estefanía Canalda	4.522.228-7	A	86
Rosa	Manuel Carballa	4.111.004-5	A	84
Las cinco cuadras	Valia Libenson	6.232.633-5	A	83
Después	María Noel De León	4.294.174-1	B	82
En la selva todos cuentan	Alfonso Lourido	1.950.439-8	A	81
Masa Madre	Natacha Ortega	5.783.321-4	A	78
Bruno y la nube con forma de dragón	Estefanía Canalda	4.522.228-7	A	77
Te ama, León,	Viviana Echeverría	2.641.552-0	A	75
Las multiaventuras de Arghyla y Mario Pester, el gato inteligente	Matías Castro	1.949.244-2	A	72

2do. – Comuníquese: a los seleccionados, al Instituto Nacional de Artes Visuales, el Instituto Nacional de Letras, al Departamento de Internacionalización de la Cultura y al Departamento de Premios y Convocatorias. -----

3ro. – Cumplido: sigan al área de Comunicación de esta Unidad Ejecutora a fin de dar a publicidad los fallos recaídos. -----


MARIANA WAINSTEIN
 DIRECTORA NACIONAL DE CULTURA
 MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA